FRANCO HABRIA DADO A MIAJA UNA SEMANA DE PLAZO PARA RENDIRSE

FUE CORONADO AYER

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, LUNES 13 DE MARZO DE 1939. — Nro. 3863.

Ante Medio Millón de Fieles Fué Coronado Papa Pío XII



Su Santidad Pío XII, que ayer ha sido coronado con la ceremonia de ritual

HA SIDO DOMINADA LA REVUELTA COMUNISTA

Un comunicado propalado anoche desde Madrid anuncia que el trabajo se reanudará hoy normalmente, por la mañana, en la capital

MADRID, 12. — Los comunistas han abandonado ya las últimas posiciones que mantuvieron en su poder en la ciudad, mientras las calles comienzan a verse recorridas por grupos de no combatientes, que se detienen a observar los efectos de los combates entre los soldados sublevados y los batallones leales del Consejo de la Defensa.

Se nota en todos los barrios una gran alegría entre los vecinos, ante la seguridad de que el comunismo ha sido vencido por el general Miaja y el coronel Casado.

Uno de los últimos tanques que se rindieron a las fuerzas del gobierno era dirigido, según se asegura, por un oficial ruso que consiguió huir.

INTERCEPTARON UN COMUNICADO

BURGOS, 12. — Se interceptó el siguiente comunicado de la Unión Radio Madrid:

"Todos los gobernadores civiles de la zona republicana, han comunicado al general Miaja que reina la más absoluta calma.

LOS ULTIMOS SUBLEVADOS

MADRID, 12. — Oficialmente se anunció a mediodía, que los últimos sublevados que se encontraban en el valle llamado de La Castellana, abandonaron sus posiciones, batiéndose en retirada algunos, pero entregándose prisioneros la mayoría.

BOMBARDEARON ALCALA DE ENARES

MADRID, 12. — Comunican de El Pardo, que hoy a las 12.30 horas fué bombardeada intensamente Alcalá de Enares. También se informa que esta mañana fué sometida dicha localidad a un raid aéreo. No se conoce el número de bajas.

SE ENTREGARON LOS CABECILLAS

MADRID, 12. — Oficialmente se anunció que los coroneles Barceló y Bueno, jefes del 1o. y 2o. Cuerpo de ejército del Centro, y cabecillas de la sublevación comunista, se entregaron prisioneros esta tarde a las fuerzas del general Miaja, en forma incondicional.

LIBERTARON A QUINIENTOS DIRIGENTES

MADRID, 12. — A las 18.30 horas la Unión Radio anunció que las fuerzas del general Miaja acababan de libertar a quinientos dirigentes políticos que los comunistas habían encerrado en El Pardo, entre los que se hallaba el señor Gómez Osorio, gobernador civil de Madrid.

UNA SEMANA DE PLAZO PARA LA RENDICION

PARIS, 12. — Sin confirmación oficial se anuncia que el general Franco ha dado al general Miaja el plazo de una semana para que termine con la sublevación comunista, y se rinda incondicionalmente a las tropas nacionalistas.

SECUESTRO DE VALORES

MADRID, 12. — Las tropas del gobierno se apoderaron en un edificio que estuvo ocupado por fuerzas comunistas sublevadas, de varios baúles conteniendo más de dos mil piezas de plata y un millón de pesetas papel.

DOMINAN LAS AFUERAS DE MADRID

PARIS, 12. — Las informaciones llegadas esta noche de Burgos, anuncian que los comunistas rodean y dominan prácticamente todas las afueras de Madrid.

COMUNICADO DE RADIO UNION

MADRID, 12. — Unión Radio propaló esta noche el siguiente comunicado:

"Trabajadores madrileños: la criminal sublevación contra el Consejo de la Defensa ha sido ya completamente dominada; por lo tanto, han desaparecido las causas que obligaron a los obreros a abandonar sus tareas.

"El trabajo se reanudará normalmente mañana por la mañana. Es urgente restablecer la vida económica de la capital. Trabajemos y demostremos una vez más nuestra fe en la república".

MIAJA SE RENDIRIA A FRANCO

PARIS, 12. — Se informó en esta capital que a pesar de los esfuerzos del general Miaja, los negrinistas rodean prácticamente a Madrid y se hallan bien atrincherados en las partes de los extremos Noroeste, Nordeste y Oeste de la ciudad.

Se sabe, además, que el general Miaja emplea a todos los soldados y armamentos de que dispone, con el fin de dominar la sublevación contra la Junta.

Algunas de sus fuerzas han llegado a Madrid, desde Valencia, con lo cual se debilita la defensa de los republicanos en esa zona.

Por ese motivo, en los círculos republicanos de París se dice que el general Miaja está dispuesto a rendirse a Franco, pero que antes quiere obtener un dominio completo sobre la zona central con anterioridad a la ocupación por las fuerzas de Burgos, de manera que ese trámite pueda hacerse en orden y sin pánico.

También expresaron esos círculos que el bloqueo de Franco, combinado con la pérdida de disciplina y el desgaste de hombres y municiones en la revuelta interna, hace imposible la resistencia efectiva en la zona central.

CINCO HORAS DURO LA BRILLANTE CEREMONIA

Ostentando un rico manto blanco, el nuevo pontífice bendecía en forma cariñosa, reluciendo sus ojos a través de los espejuelos

ASISTIERON LOS PRINCIPES DE PIAMONTE

Cdad. DEL VATICANO, 12. — La ceremonia de la coronación del Sumo Pontífice, que es la más solemne y la más larga de la Iglesia Católica, ha sido celebrada esta mañana en la Basílica de San Pedro. Anunciado por los toques de atención de las trompetas de plata, el Papa hizo su solemne entrada en la Basílica, precedido por el cortejo más fastuoso que sea dado ver en las ceremonias papales.

Abrían la marcha los maestros de Ceremonias pontificiales, los procuradores y los Guardias Suizos ataviados con el uniforme amarillo y azul del siglo XVI. Seguían los Procuradores Generales de las órdenes religiosas, los franciscanos con su vestimenta color estaño, los dominicanos con sotana blanca, los benedictinos, etc. La sencillez de sus vestimentas era realzada por el uniforme color rojo de los "bussolanti" que seguían inmediatamente después. Seguía luego un capellán en capa roja acompañado por dos Guardias Suizos, que llevaban la Tiara Papal sobre un almohadón, seguido por los Cursores Apostólicos, los capellanes honorarios, los abogados consistoriales, los Camareros de Capa y Espada, en traje de la época de Enrique II, es decir calzón negro muy amplio, jubón y una pesada cadena de oro al cuello, luego los auditores del Tribunal de la Rota en roquete de puntillas, y el maestro de los Palacios Apostólicos, precediendo a otro Auditor del Tribunal de la Rota en túnica blanca, que llevaba la cruz papal, rodeado de siete acólitos que llevaban otros tantos candeleros.

A continuación los ugieres con Mazas rojas, luego los penitentes de San Pedro en casulla blanca, los Abades mitrados, los Obispos, los Arzobispos, los Patriarcas y los miembros del Sagrado Colegio, los Príncipes asistentes al trono, los Camareros secretos, los camareros de capa y espada, el Furriel Mayor, el Escudero Mayor, el Gobernador de la Ciudad del Vaticano, estos últimos rodeando la Sedia Gestatoria que era llevada a hombros por diez palafreneros en túnica color escarlata y calzón corto.

Seguían la Sedia Gestatoria, dos camareros secretos en capa roja adornada de armiño, que llevaban en sus manos los "flabelli" especie de abanico de plumas de avestruz, símbolo de la majestad y del poder.

Llevaba una capa blanca, bordada en oro

El Sumo Pontífice, sentado en la Sedia Gestatoria, llevaba una gran capa blanca bordada en oro y una mitra. La mano derecha del Papa estaba constantemente levantada para bendecir a la muchedumbre que lo aclamaba. Inmediatamente después de la Sedia Gestatoria marchaban dos Cardenales Diáconos asistentes y el Cardenal Diácono oficiante, rodeados por guardias suizos, con cascos y coraza y armados de grandes espadas. También formaban parte del grupo que rodeaba la Sedia Gestatoria mi guardias nobles con túnica escarlata y casco con penachos de plumas. Seguían dos Protonotarios Apostólicos, dos auditores de la Rota, el Maestre de Ceremonias pontificales, el Decano de la Rota, dos camareros secretos y los Generales de la Orden Religiosa. Cerraba la marcha otro grupo de Guardias Suizos. El cortejo se detuvo bajo el pórtico de la basílica de San Pedro, junto en el cual Pío XII bajó de la Sedia Gestatoria para ubicarse en el trono erigido frente a la Puerta Santa que sólo se abre durante la realización de los jubileos y que fué cerrada por última vez en presencia de Pío XI al clausurarse el año santo de 1933.

Los cardenales rodean el trono

Los Cardenales se instalaron en banquetas colocadas alrededor del trono, iniciando de inmediato su discurso el Cardenal Arcipreste de la basílica de San Pedro en presencia del Papa y del clero de la basílica. Terminado el discurso el clero desfiló antes el Papa para prestarle acto de obediencia. De inmediato se rehizo el cortejo y el Papa hizo su entrada solemne en la basílica entre los vivas y las aclamaciones sin fin de la muchedumbre y, mientras la banda de la Guardia Palatina ubicada cerca de la entrada, entonaba la marcha triunfal de Silveri, cuyas notas graves y solemnes llenaban todos los ámbitos de la enorme basílica. Al llegar frente a la Capilla de la Santísima Trinidad, donde expuesto el Santísimo Sacramento, el Papa descendió de la Sedia Gestatoria permaneciendo inclinado algunos instantes y en una ferviente plegaria.

Prosigue lentamente la marcha

Luego el cortejo reanudó la marcha lentamente dirigiéndose hacia la capilla de San Gregorio frente a la cual había sido erigido el Trono Pontificio. Durante el recorrido, por tres veces el Maestre de Ceremonias realizó el ritual de costumbre, y después de haber quemado un poco de estopa impregnada en alcohol, dijo al Papa "Sante pater, sic transit gloria mundi" (Santo padre, de esta manera pasa la gloria mundana), al llegar frente al trono del Papa descendió de la Se-

(Pasa a la Página 2a.

TELEFOTO — Primicia de El Orden

Foto enviada por vía aérea de Roma a Londres y desde esa ciudad transmitida por radio-telefotografía a Buenos Aires en el día de ayer



Primicia — Instante en que el nuevo Papa, Pío XII, bendice a la muchedumbre desde el "Balcón de las Bendiciones" del Vaticano, después de haberle sido colocada la tiara sobre su cabeza, iniciando en esa forma sus actos oficiales como jefe de la Iglesia

No ha Desaparecido la Inquietud Dentro de la Capital Checoslovaca

Alemania no Ceja en su Afán Separatista

No obstante la campaña tenaz, el doctor Emil Hacha mantiene su propósito firme de consolidar la unidad nacional

PRAGA, 12. — El completo dominio de Checoslovaquia, que el canciller Hitler creía haber obtenido en la conferencia de Munich, parece estar hoy lejos de sus manos, en estos momentos en que lo que resta del país que otrora fuera el baluarte de la democracia en el centro de Europa, hace frente a su futuro incierto, dentro de una situación que lo coloca como el polvorín de la intranquilidad europea.

La nerviosidad es grande en Praga, debido a la abierta ayuda que los autonomistas eslovacos han recibido en su conflicto con el gobierno central, y ese malestar no se ha disipado ni aún con la "aceptación" nazi del nombramiento de Karol Sidor. La designación del nuevo gobierno, compuesto exclusivamente de nacionalistas y autonomistas, no bastó para aliviar la tirantez, que hace recordar los días anteriores a la conferencia de Munich. Se tiene la impresión de que el gobierno de Berlín se irritó grandemente por la actitud anti-Munich que adoptó el gobierno de Hacha, pero en los círculos oficiales se indica que ello no impedirá al gobierno de Praga seguir firme en su política de solidaridad nacional.

La primera reacción de Berlín, de que el nombramiento de Sidor como primer ministro eslovaco no "corregirá" la situación, fué recibida con pesimismo. La distribución de armas a los destacamentos nazis de vigilancia, realizada anoche en Bratislava, y las continuas exhortaciones de la radio de Viena, instando a los eslovacos a levantarse contra "los bolcheviques de Praga", son interpretados en el sentido de que Berlín tiene en proyecto una campaña sostenida que eventualmente terminaría en lo mismo que buscaba Tiso, es decir, el establecimiento de un gobierno eslovaco "independiente", bajo la tutela alemana.

LLEGO A PRAGA EL NUEVO GOBIERNO

PRAGA, 12. — Ha llegado a esta capital el nuevo gobierno eslovaco presidido por Karol Sidor, para prestar juramento ante el presidente de la república, Dr. Hacha.

El Sr. Sidor, que no dejó de formar parte del gobierno central, no prestará juramento y por esto ha quedado en Bratislava.

ESTALLARON PETARDOS DURANTE LA NOCHE

BRATISLAVA, 12. — Estallaron durante la noche numerosos petardos frente a varios negocios y cafés pertenecientes a judíos. La policía pudo establecer que habían sido colocados por alemanes y que causaron solamente daños materiales.

BRATISLAVA, 12. — La ciudad recobró esta mañana su calma habitual, habiendo desaparecido los centinelas que custodiaban las calles.

Muchos edificios ostentan profusas banderas. Los alemanes enarbolaron la cruz svástica para celebrar el aniversario del Anschluss, mientras que los eslovacos embanderaron sus casas con la cruz eslovaca para festejar la constitución del nuevo gobierno y la vuelta del orden.

Los alemanes observan frente al nuevo gobierno una actitud deespera. La mayor parte de la población parece deseosa de que termine la agitación, la que amenaza someter a los eslovacos a la creciente influencia del Reich.

Agrediría el Reich a Bélgica y Holanda

El ex ministro francés, M. Pierre Cot, se refirió a los rumores circulantes al respecto

PARIS, 12. — Al hacer uso de la palabra en una reunión política el ex ministro Pierre Cot evocó los rumores circulantes acerca de un proyecto de agresión alemana sobre Holanda y Bélgica.

"Ese proyecto —dijo el orador— amenazaría, a la vez, a Francia y Gran Bretaña, y fué encarado por el Estado Mayor alemán. Para nosotros es muy probable y muy peligroso. Nosotros estamos prevenidos, pero queremos la paz, es decir, el regreso a la colaboración, y detener esa carrera de armamentos en la cual todos nos arruinamos.

ROMA VIVIO HORAS DE INTENSA EMOCION

Imponente Fué la Ceremonia

ROMA 12. — Esta mañana desde muy temprano la ciudad desembocaba en la plaza que se extiende ante los magníficos pórticos de Bernini. La primavera iniciaba sus primeros días y un ambiente suave se cernía sobre la inmensa muchedumbre calculada en más de 300.000 personas. La capacidad de la Iglesia de San Pedro que en las grandes solemnidades no pasa de 25 mil invitados, para esta ocasión ha forzado su ambiente hasta dar cabida a 40.000 que se consideran felices por haber obtenido una tarjeta de entrada sobre un número quíntuple de peticionantes. La ceremonia comenzada algo después de las ocho de la mañana ha terminado más allá de las trece horas. El entusiasmo de la plaza y de San Pedro era frenético. Los gritos incesantes, entre los que se repetían el de ¡Viva el Papa Rey! fueron colmando los clamores, sobre todo a la entrada y a la salida del triunfal cortejo, con la cifra máxima de Cardenales presentes en un determinado momento de la historia pontifical. Detrás de los guardias suizos vestidos de gran gala, con cotas y alabardas, que abrían la marcha, seguía un interminable procesión con variados uniformes, togas y sotanas. Los Superiores Generales de los Ordenes y Congregaciones Religiosas, cuya influencia es mayor que la de los mismos Cardenales, eran seguidos por el capellán pontificio, que escoltado por guardias suizos, llevaba la tiara, sobre un almohadón de terciopelo rojo. Fulgían los diamantes y las piedras preciosas, en cuyas facetas se quebraba la luz de millares y millares de lámparas eléctricas. El Coro de la Capilla Sixtina entró cantando el "Sacerdos et Pontifex" (Sacerdote y Pontífice) mientras las largas trompetas de plata de los guardias suizos herían el aire con tonos agudos y festivos. Fuera las campanas de San Pedro se echaban a vuelo y la enorme masa humana repetía las aclamaciones de la Basílica, cuyas ceremonias eran seguidas mediante una red de altoparlantes.

Cuando apareció Pío XII conducido en la silla gestatoria por cuatro portadores vestidos de brillantes uniformes de damasco rojo flanqueados por dos chambelanes con capas rojas y ribetes de armiño, agitando pausadamente los flabelos con grandes abanicos de plumas, multicolores todo el inmenso templo vaticano parecía una sola vibración que las columnas repitiesen los ecos y que las desenmascarase estatuas de los Fundadores de Ordenes y Congregaciones religiosas, se animasen en el bronce de sus perfiles. Pío XII ostentaba un rico manto blanco bordado en oro y una gran mitra blanca en oro, sobre la cabeza. Bendecía en forma pacífica relucientes sus ojos, a través de los espejuelos. Era muy magra la figura del Pontífice y parecía una estampa de anacoreta trasladado al pomposo escenario de una coronación. El Papa se detuvo delante de las puertas de la Basílica, al bajar de sus habitaciones mientras el Arcipreste de San Pedro pronunció un breve discurso, recordando el Pontífice había ocupado ese mismo puesto. El cortejo penetró en San Pedro y al llegar ante el altar del Santísimo Sacramento, el Papa oró por largos instantes, siendo luego conducido al trono de San Gregorio donde recibió el homenaje de Magno, en la capilla homónima, donde recibió el homenaje de más de trescientos prelados, entre cardenales arzobispos y obispos. Dos chambelanes, clérigos, estuvieron delante del Pontífice sosteniendo una barrita de plata con vesca de lino que se quemaba. Por varias veces le recordaron a Su Santidad, en el día más grande para un hombre, que la gloria pasa como el humo y la ceniza de una candela: Pater Sancte, sic transit gloria mundi. (Padre Santo, así pasa la gloria del mundo). Unicamente en las partes más solemnes de la misma, pudo comprenderse el sugestionador silencio de la inmensa multitud porque toda la ceremonia se desarrolló en medio de un inmenso murmullo, que parecían las aguas de un torrente. Cuando terminada la comunión el Pontífice volvió a cubrirse con el manto y a rezar las últimas oraciones, la multitud de dentro y de afuera se preparó para el final de la grandiosa ceremonia, que se desarrolló en el llamado balcón de las bendiciones, desde donde, antes del 70, aparecían los Pontífices y bendecían al pueblo, costumbre derogada por Aquiles Ratti, al ser elegido Pío XI. Delante del balcón se levantó un trono hasta donde fué conducido el Pontífice, rehaciéndose el cortejo como a la venida. El coro de la Capilla Sixtina entonó la magnífica antífona, compuesta para esta circunstancia por el Abad Perosi, y ejecutada a ocho voces, oída por todo el inmenso gentío: Corona aurea super caput ejus y que se entona, también, cuando se coronan las célebres imágenes: Sea una corona de oro sobre sus sienes. El cardenal Caccia Dominioni, conocido en Buenos Aires por el Congreso Eucarístico y de presencia corpulenta, mientras la muchedumbre permanecía de rodillas, impuso sobre el Pontífice, la tiara, o tres coronas como símbolo de los tres poderes, temporal, espiritual y primacial. "Os impongo, dijo, la tiara adornada con las tres coronas; por ello seréis reconocido como Padre de los príncipes y reyes, como rector del mundo y como vicario de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo". El pueblo prorrumpió en aclamaciones frenéticas e interesantes, mientras el Pontífice, después después de terminar las tres oraciones del ritual, alzaba la diestra y bendecía a la multitud. Muchas mujeres se desmayaron de emoción y los rostros tenían claras señales de las lágrimas derramadas. Pasarán muchos años antes que Roma experimente otro estado de ánimo semejante al del domingo de la Coronación de Pío XII.

Nuevo Crimen en Jerusalén

JERUSALEN, 12 — Un electricista fué asesinado a tiros de revólver en Jaffa, mientras se hallaba trabajando.

Un policía judío, que pretendió detener al agresor, fué gravemente herido por el mismo, que logró darse a la fuga.

Fueron detenidos alrededor de cuarenta sospechosos.

SE AGRAVA EL ENTREDICHO DE LOS PANADEROS

Se dirigen a las autoridades los de una sociedad

Dictado el laudo arbitral por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Lezuizamón, se creía que todas las dificultades para el trabajo en las panaderías se habían salvado. Como se recordará y oportunamente lo informamos, la nueva sociedad patronal Asociación de Fabricantes de Pan y Afines aceptó el laudo que puso fin a las diferencias entre el Centro Obreros Panaderos y Anexos y las sociedades patronales.

Ahora se ha convocado a una nueva reunión con el fin de ver la posibilidad, a pedido de parte, de fijar el precio del pan.

Pero, a pesar de las disposiciones adoptadas para que no surjan nuevas diferencias, la Asociación de Fabricantes de Pan y Afines se ha dirigido al presidente del Departamento Provincial del Trabajo en la nota que publicamos por la que se verá que las relaciones con la Sociedad Propietarios de Panaderías han sufrido un quebranto que puede dar lugar a nuevas diferencias, aunque se cree que las autoridades lograrán salvarlas.

Lo que dice la Asociación

La nota que ha dirigido la Asociación Fabricantes de Pan y Afines a que antes nos referimos dice así:

"Correspondiendo gustoso a la gentil invitación del señor presidente en su nota 248 de fecha 9 del corriente, concurrimos a la reunión fijada y concretamos nuestra opinión sobre el objeto que la motiva en la siguiente forma:

1o.—Al someter nuestra Asociación al laudo arbitral lo hizo con el propósito de colaborar con las autoridades en la fijación de condiciones razonables para la remuneración del trabajo de los obreros lo cual se ha conseguido con el laudo que con todo acierto ha dictado el señor presidente, el que nuestros asociados están dispuestos a cumplir sin exigir ninguna otra condición.

2o.—Nuestros asociados han sido objeto de distintos y reiterados agravios muy serios de parte de la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe que hacen absolutamente imposible ni siquiera en forma disimulada iniciar conversaciones sobre asuntos que, únicamente, pueden ser tratados cuando existe armonía, respeto y consideración entre las partes contraían

La Reunión del Consejo de Obras Públicas



El ministro de Obras Públicas de la Nación y los miembros del Consejo de Obras Públicas que se reunieron en Buenos Aires para considerar el informe de la comisión financiera, sobre el plan de trabajos a realizarse en este año

La Coronación

(Viene de la Página 1ra.)

ría Gestatoria y comenzó la solemne misa de pontifical. Después de haber recitado las plegarias del principio de la misa tomó asiento en el trono mientras que los Obispos subdiáconos recitaban las oraciones especiales de la coronación. Luego el Cardenal Diácono impuso al Papa el "Pallium" especie de estola de lana blanca reservada a los Arzobispos y a los Patriarcas, mientras que otro Diácono incensaba al Papa quien luego tomó asiento en el trono para recibir la adoración de los Cardenales que le besaron el pie y la mano, recibiendo el abrazo del Papa, de los Patriarcas, Arzobispos y Obispos que le besaron el pie y una rodilla, y de los Abades mitrados que le besaron el pie.

Inmediatamente después se cantó la Epístola en latín y en griego, dándose lectura después al Evangelio, también en latín y en griego.

Acto seguido el Papa entonó el Credo y después de lavarse las manos, se dirigió nuevamente al altar. De acuerdo al ceremonial especial el Cardenal Diácono, que oficiaba de sacristán, vertió vino y agua en el cáliz que sostenía el Papa, quien después de la consagración del cáliz, volvió al trono con la cabeza descubierta, comulgando allí. Luego mediante una bombilla de oro bebió parte del líquido contenido en el cáliz que le fué presentado por el Cardenal Diácono, dando de inmediato la comunión a este último. Una vez que el subdiácono y el Diácono hubieron bebido también parte del cáliz siempre mediante la bombilla de oro, el Sub diácono procedió a la purificación del cáliz a continuación el Papa se lavó las manos agua manil que le fué presentada por el Príncipe asistente al trono y luego tocando nuevamente con la mitra se dirigió nuevamente al altar para las últimas oraciones de la misa.

Bendice la muchedumbre el Papa

El Auditor que sostenía la cruz papal se colocó a su lado mientras que el Papa daba la bendición apostólica a la muchedumbre. Inmediatamente después el Decano del Capítulo entregó al Papa una bolsa de tela blanca conteniendo 25 monedas de oro como recompensa que el Capítulo del Vaticano le otorgaba por haber celebrado la misa. Inmediatamente después se formó el cortejo en el mismo orden que a la llegada para acompañar al Papa a la sala de las bendiciones a donde se llevará a cabo, frente a la inmensa muchedumbre reunida en la plaza de San Pedro el solemne acto de la coronación. Cuando Pío XII cruzaba la nave central estallaba una tempestad de aplausos en la Basílica. De todas partes se agitan pañuelos, las campanas de San Pedro, las de las otras tres Basílicas y de las 400 iglesias de la ciudad eterna, repican a vuelo. Empero antes de entrar en la Sala de las Bendiciones, el Sumo Pontífice tomó un breve descanso y una pequeña colación. Este intervalo permitió a los millares de personas que asistieron a la misa salir de la Basílica y reunirse en el atrio que estaba despejado por las tropas y desde donde pueden presenciar el acto de la coronación.

Cuando Pío XII apareció en el balcón y mientras tomó asiento en el trono erigido frente mismo a los amplios ventanales, un formidable clamor se elevó hacia el soberano Pontífice desde la amplia plaza repleta de gente, desde las terrazas vecinas los gritos de "Viva el Papa, Pío XII" se elevan. Las tropas del servicio de orden presentan armas.

Culmina la ceremonia

En la Sala de las Bendiciones el coro de la Capilla Sixtina entonó la Antífona "Corona aurea super caput ejus" el decano del Sacro Colegio entonó el Pater y los versículos. Luego el segundo Diácono se acercó al Papa que había permanecido sentado y le quitó la mitra de la cabeza. El Decano del Orden de los Cardenales Diáconos tomó en sus manos la tiara y la colocó sobre la cabeza del Soberano Pontífice pronunciando en latín la fórmula sacramental: "toma la tiara adornada de tres coronas y sabe que tú eres padre de los Príncipes y de los Reyes, Jefe del mundo y vicario en la tierra de nuestro señor Jesú Cristo, cuya gloria será cantada en los siglos". Entre recogimiento general, el sumo Pontífice pronunció a su vez tres oraciones que leyó en un libro que le fué presentado por dos Obispos arrodillados ante él. La ceremonia ha terminado.

Las campanas de San Pedro y al unísono las de las iglesias de Roma repican a todo vuelo. Un sordo clamor se elevó de la muchedumbre. Entonces Pío XII levantó la mano derecha y trazó por tres veces un gran signo de la cruz mientras pronunciaba al mismo tiempo la fórmula de la bendición Urbi et Orbi que la muchedumbre recibió arrodillada. Redoblan las aclamaciones y la muchedumbre agitó sombreros y pañuelos y expresó su inmensa alegría.

Asistieron los príncipes de Piamonte

CIUDAD DEL VATICANO, 12. — Por primera vez en la historia, al acto de la coronación del Papa asistió un príncipe real italiano.

Por privilegio especial del Sumo Pontífice, asistieron los príncipes de Piamonte quienes, al paso del Papa en la silla gestatoria se arrodillaron encabezando después el cortejo que seguía a aquél.

Solemnes oficios religiosos

ROMA, 12. — Las informaciones que se reciben en esta ciudad anuncian que en todas las capitales del mundo se han celebrado solemnes oficios religiosos con motivo de la coronación del Sumo Pontífice.

Mientras se oficiaba un Tedéum murió un obispo

ROMA, 12. — En Cagli, mientras se oficiaba un tedeum por la exaltación al trono Papal de Pío XII, el obispo de la diócesis cayó muerto de un ataque cardíaco.

Cinco horas duró la coronación

CIUDAD DEL VATICANO, 12. — Después de la ceremonia de la coronación, que duró cerca de cinco horas, el Papa Pío XII se retiró a su departamento privado para descansar.

En la ciudad vaticana una calma absoluta sucedió a la agitación febril que reinaba desde las primeras horas de la mañana.

No obstante, en la plaza de San Pedro, una enorme multitud circuló hasta ya entrada la noche.

Pasan Armas a Eslovaquia

Desde la margen alemana del Danubio

BRATISLAVA, 12. — Se anuncia de buena fuente que grandes cantidades de armas han sido transportadas durante la noche desde la margen alemana del Danubio a Eslovaquia, en las cercanías de Bratislava, atribuyéndose dicho transporte al partido alemán de Eslovaquia.

Mussolini Estipula Serias Condiciones

Aspira a que las tropas rebeldes entren en Madrid encabezadas por el general Gambara, como una lección a las otras potencias

PARIS, 12. — Después de una conferencia entre el general Gambara, jefe de las tropas italianas que se encuentran en España, y el general Franco, que duró una hora, llegaron noticias a la prensa izquierdista francesa de que el primer ministro italiano, señor Mussolini, se había negado a que se procediera a la evacuación de 15.000 soldados de infantería italiana hasta que Franco entre en Madrid.

También se informa que Mussolini estipuló la condición de que Franco debería incluir a las unidades italianas en su avance sobre Madrid, sea una entrada triunfal de una victoria pacífica, o un ataque directo.

Se dice asimismo que existe una amenaza conjunta de parte de Alemania e Italia de retirar sus aviadores y aeroplanos si Franco insistiese en mantener a las divisiones italianas en la retaguardia.

La aviación extranjera ha sido de incalculable valor para Franco en llevar adelante su campaña.

Agrégase que Gambara comunicó el pedido de Mussolini que como tributo a la acción italiana y como una lección a otras potencias, se permitirá al general Gambara ir al frente del desfile con las tropas italianas en Madrid, en la misma forma en que las fuerzas italianas participaron en el desfile de la victoria en Barcelona.

Destitución de consejeros

BURGOS, 12. — Una radioemisora de Madrid —la "Voz de España"— anuncia que el Consejero de la Gobernación, señor Wenceslao Carrillo, ha enviado un oficio al gobernador de Madrid destituyendo a Consejeros provinciales y municipales que representaban el partido comunista, porque durante los últimos días no habían concurrido a las reuniones, y existen además datos probatorios de haber participado en la subversión.

El secretario general del partido sindicalista, señor José Sánchez Requena, ha sido llamado con urgencia a Madrid por el presidente del Consejo de Defensa, para hacerse cargo de la subsecretaría de la presidencia del Consejo.

Reocuparon el Liceo Mebrija

MADRID 12. — Unión Radio publicó la siguiente información:

"Uno de los edificios que sirvió a los comunistas para atrincherarse y luchar contra el Consejo Nacional de la Defensa, fué el Liceo de Mebrija.

"Los jefes comunistas lo utilizaron, además, para encerrar a numerosas personalidades que miraban con simpatía el Consejo Nacional de la Defensa, entre ellas los tenientes coroneles Frajua y Piet, el comisario Parlorio, y el gobernador civil de Madrid señor Gómez Osorio.

"El Liceo Mebrija cayó en poder de las tropas del Consejo hoy a las 14 horas. Al aproximarse las unidades, los jefes comunistas pusieron en libertad a los rehenes —1.500 personas, más o menos— y huyeron, llevando con ellos a los tenientes coroneles Frajua y Piet.

"Una de las personas liberadas, el comisario Parlorio, declaró: "Jamás en mi larga existencia de militante conocí violencias tan grandes, ni bajo la monarquía, ni bajo la dictadura, como las que sufrimos en poder de los comunistas. Existía la consigna de tratarnos peor que a los verdaderos fascistas".

Tres mil liberados

MADRID 12. — Tres mil personas que habían sido capturadas por los comunistas y llevadas a la retaguardia de los contingentes de los coroneles Barceló y Bueno, en El Pardo, fueron liberados a mediodía de hoy y enviados a Madrid.

Entre el primer grupo de 500, llegado a Madrid, figuran José Gómez Osorio, del gobierno civil de Madrid; el señor González Molina, comisario del segundo cuerpo de ejército y otras personalidades.

Reunión del Consejo de Defensa

MADRID 12. — Unión Radio propaló esta noche las siguientes informaciones:

"El Consejo Nacional de la Defensa celebró larga reunión, en la que tomó conocimiento, por medio del Consejero de Guerra de la excelente situación de Madrid después de la extinción de todos los focos rebeldes.

"El Consejo felicitó a todas las unidades que han operado a sus órdenes, después de informar que la tranquilidad más absoluta reina en la Capital de España y que, en consecuencia, el Consejo pondrá en práctica el plan encarado antes de la rebelión".

PRINCIPE



El príncipe Feisal de Saudí — Arabia — a su llegada a Londres para asistir a la conferencia sobre Palestina

Se Construirán Edificios en el Interior

Son para oficinas de C. y Telégrafos

La Dirección de Correos y Telégrafos ha atendido, en estos últimos tiempos solicitudes de vecindarios y jefe de oficina de Correos que solicitan la construcción de edificios para las respectivas oficinas.

Tenemos conocimiento de que la Jefatura local ha dedicado preferente atención a esta cuestión que tiene importancia para la campaña.

Por lo pronto, sabemos que la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital ha dado trámite a varios expedientes que se relacionan con la escrituración de terrenos donados con el fin de que se levanten los edificios para las oficinas de Correos.

Esperamos dar mayores informaciones sobre esto, que sabemos, tiene una gran importancia para los pueblos del interior.

PROSIGUEN LOS TRABAJOS EN EL BOULEVARD GALVEZ



Con ritmo acelerado prosiguen los trabajos de urbanización del Boulevard Gálvez, los que una vez finalizados ofrecerán un magnífico aspecto y una hermosa perspectiva. En la nota gráfica puede verse a un grupo de obreros municipales en plena tarea

SESIONO EL CONGRESO RADICAL DE CORDOBA

Fueron designados los delegados al Comité Nacional, delegados seccionales, suplentes, y secretarios del Congreso

CORDOBA 12. — Esta madrugada levantó su sesión el Congreso del radicalismo cordobés.

Después de animado debate se votó si se declaraba caduca o no, la acefalía total de las autoridades del Comité de la Provincia.

La votación se hizo en forma lenta, correspondiendo el triunfo a los partidarios del doctor Sabattini, que obtuvieron 212 votos.

En consecuencia, caducaron las autoridades del Comité, y la dirección del partido quedará a cargo de las actuales autoridades del Congreso partidario.

Reanudan el congreso

CORDOBA 12. — A las 18.30 continúa la sesión del Congreso radical en minoría.

El presidente, doctor Humberto Cabral, pronunció breves palabras incitando a la unión partidaria.

Un congresal elogió la actuación de la presidencia, y seguidamente el doctor Cabral proclamó a los señores Froilán Carró y Héctor Biagini, secretarios del Congreso, que fueron elegidos por 206 y 214 votos respectivamente. Así también proclamó a los delegados al Comité Nacional señores Augusto Iboero, Dr. Gabriel Odoni, Teobaldo Zabala Ortiz y Carlos Pizarro Crespo, delegados seccionales; y a los señores Humberto Strubbia y Andrés Bercovich, delegados suplentes, terminando el acto a las 18 y 15 horas.

La Convención Nacional del Radicalismo Definirá su Actitud Frente a la Orientación del Presidente en el Orden Político

Se Reúne el Día 20 en la Capital Federal

Para la política general del país reviste extraordinaria importancia la celebración de la convención nacional de la Unión Cívica Radical, acto que debe realizarse el día 20 del corriente en Buenos Aires. Las dificultades que se presentan para que en la fecha indicada se logre el quorum indispensable, explicarían el propósito de que sea aplazada la asamblea. El presidente de la Convención, Dr. Honorio Pueyrredón y el presidente del partido Dr. Marcelo T. de Alvear, guiados por el deseo de que se llegue a fijar normas para el desenvolvimiento de la acción radical, coinciden en la conveniencia de postergar la fecha de la inauguración en el caso de que no existiera la seguridad de contar con suficiente número de delegados.

La unidad del radicalismo, en sus lineamientos nacionales es real, pero no es posible desconocer que se hallan en pie una serie de conflictos de carácter provincial que, en conjunto, significan serios obstáculos para la orientación política y, sobre todo, para las definiciones en relación con la actitud del presidente de la República.

* * *

Uno de los más serios conflictos derivan de la lucha entre las dos fracciones cordobesas, es decir, la adicta al gobernador Dr. Sabattini y la que se halla en manifiesta disidencia. Otro pleito, como se sabe, agita al radicalismo en Santiago del Estero, cuyos delegados no representarían más que a una parte de los afiliados. En lo que se refiere a Tucumán, a pesar de haberse logrado la unión para intervenir en los últimos comicios, restan factores que pudieran provocar nuevas divisiones. La actitud de los radicales bonaerenses, especialmente después del pleito que mina la unidad de los conservadores, no ha sido claramente definida.



Dtor. Ortiz, cuya posición política se encarará en la convención radical

La delegación santafesina, teniendo en cuenta la situación de la provincia, donde las elecciones tanto provinciales como municipales se realizan con la participación exclusiva del oficialismo y del partido Socialista que se halla formado por una minoría, seguramente, expondrá sus puntos de vista y los propósitos que abriga para el futuro.

Se considera de especial interés la declaración del radicalismo santafesino ante la escasa actividad de que ha dado pruebas, resignándose de hecho a mantenerse en el retraimiento en vista de la persistencia de la aplicación de recursos oficiales que restan todo valor al sufragio. Es sabido que entre los afiliados a la Unión Cívica Radical en nuestra provincia se exteriorizan manifestaciones a favor de una agitación encaminada a acelerar el proceso de disolución en que se halla el situacionismo. Las violentas expresiones del discurso del ministro de Gobierno Dr. Severo A. Gómez contra los descontentos, con motivo de la toma de posesión del nuevo Intendente de Rosario, pusieron de manifiesto la inminencia del estallido de las disidencias.

El punto fundamental a tratarse en la convención nacional del radicalismo, sea o no aplazada la fecha de su inauguración, consistirá en marcar la orientación en materia electoral. Parece que predomina el criterio de tomar parte en las elecciones futuras siempre que se considere que las garantías cívicas reemplacen a los métodos que permitieron las parodias, cuyo resultado consagró el triunfo de las minorías conservadoras o del radicalismo antipersonalista que constituye idéntica fuerza con otra denominación.



Dtor. Honorio Pueyrredón, que presidirá las deliberaciones de la convención

¿Cuál es la Actitud de los Santafesinos?

Si el presidente de la República, Dr. Ortiz, en realidad demuestra con hechos la firmeza de sus promesas sobre restauración constitucional, entonces, se abandonaría el recurso de la abstención que es una forma de protesta. En caso de que nuevos comicios, entre ellos los de San Juan fueran exponente de la negación de las promesas de restauración, se adoptaría una actitud más enérgica en defensa de los principios democráticos que el partido considera como base esencial de su labor.

* * *

El radicalismo, en una palabra, aspira a comprobar en la realidad que el presidente de la República no sigue la ruta del gobierno provincial ni la del General Justo que, mientras hacía elogios del régimen democrático y afirmaba el propósito de no permitir transgresiones a las normas de legalidad electoral, se convirtió en director de jornadas cívicas como las que permitieron el triunfo de sus correligionarios en Santa Fe y de los conservadores en la provincia de Buenos Aires.

Prescindiendo de las cuestiones de organización interna y de la forma en que serán encarados diversos problemas de índole social y económica, la convención dará un pronunciamiento relativo a la conducta política del partido para el futuro.

Tres Temas por Día

LA DECADENCIA DEL DERECHO EN ITALIA.-

1 LA tradición jurídica italiana, que se remonta a la elaboración del Derecho Privado en la antigua Roma, se encuentra en estos momentos en el ocaso de su gloria. Así se deduce de las consideraciones que acaba de expresar un destacado jurista argentino al regresar de un viaje de estudios por aquel país. Sintetizándolas podemos afirmar que, en realidad, en estos momentos, el Derecho no existe en Italia, pues no es posible aceptar como tal, un conjunto de normas cuyo contenido y cuyo alcance varían según la persona a quien afectan y según los intereses del Estado que las aplica. "Se ajusta la conformación actual del Derecho italiano a la tesis de Ihering, que postula a la fuerza como creadora del orden jurídico, —ha dicho el jurista— pero esta fórmula fácilmente puede degenerar en el imperio del capricho, vale decir, la total inexistencia del Derecho, cuya aparente realidad se basa exclusivamente en el sofisma".

En realidad, prácticamente, como se vé, el Derecho ha experimentado una grave decadencia en la patria del Fascismo.

UNA INVESTIGACION HISTORICA AD PORPORTAS.—

2 LOS investigadores del pretérito del mundo, se multiplican en todas partes de la tierra. Esta circunstancia asegura que alguna vez nuestros descendientes podrán estar en contacto con la "Verdad histórica" que tanto preocupa en estos tiempos, obligando a muchos a realizar meritorios sacrificios en su búsqueda.

Como en el Museo de Kargotol, (Rusia Septentrional) acaba de descubrirse un documento que se presume ser de Cristóbal Colón, porque lleva en su primer página esta leyenda: "Diario de Cristóbal Colón, por mi mismo, para mi hijo Diego, en el día 3 de agosto de 1492", nuestros gobiernos realizarían una trascendente obra 'histórica y humanitaria" enviando a la tierra del Soviet a unos cuantos de los historiadores que a diario encontramos en la calle o en los cafés desmenuzando la vida de los prójimos del pasado con una "autoridad" que no se quiebra ni a palos....

LA COOPERACION A LOS ESCOLARES.—

3 DESDE que por sugestión de las autoridades escolares se fundaron en nuestra provincia sociedades cooperadoras que debían constituirse en tutoras de los niños a los fines de evitar, especialmente necesidades de carácter económico, toda, o la mayor parte de la ayuda que se dispensara a los colegiales ha quedado reducida a la gestión que esas entidades despliegan.

Consideramos que otras instituciones, integradas por hombres que actúan en posiciones superiores, con fines alejados del movimiento educacional, deben acercarse a la obra del maestro.

El progreso de esas entidades no debe limitarse a obtener dividendos frondosos, ni a estimular a los pioners de la producción, ni a ofrecer animales de razas selectas. Deben reservar un renglón de sus beneficios líquidos para destinarlos al sostenimiento de la educación común, como requisito de su personería, como imperativo de un Estado que por sobre todas sus fuentes de riqueza debe afianzar la soberanía en las columnas que levanta el espíritu de las generaciones que se inician.

LOS VENDEDORES DE LOTERIAS

El número de vendedores de billetes de la lotería provincial en nuestra ciudad es tan enorme que, sin exageración, forma uno de los gremios más numerosos. Algo menos que imposible resulta caminar por las calles y plazas, permanecer un momento en un café o confitería sin recibir el ofrecimiento de billetes por varios vendedores. La mayoría de ese contingente extraordinario de vendedores se halla formado por jóvenes, por hombres que por su estado físico y edad se hallan en condiciones para realizar otra clase de tareas. Las ganancias que perciben, en razón a la competencia establecida para atraer a los clientes, tienen que ser en extremo limitadas. La mayoría de ellos, a pesar de sus incesantes recorridas por las calles, cafés, restaurants y confiterías, no obtienen siquiera lo suficiente para atender a sus necesidades primordiales.

Para los transeúntes y para las personas que tratan de pasar unos momentos de reposo en algunos establecimientos apropiados, la afluencia incesante de los billeteros, resulta fastidiosa. Algunos incidentes, provocados por la insistencia de los vendedores, demuestran la necesidad de no confundir el abuso con el uso de un derecho. Parece que las autoridades, con el propósito de reclutar compradores, hubieran tomado a su cargo la tarea del fomento de la venta sin reparar en medios. El juego, aún invocando razones de asistencia social y de fines filantrópicos, no es un recurso merecedor de elogio y digno de que se lleve a cabo una obra de persistente incitación ante las posibilidades de obtener premios por valor de millares de pesos.

La venta de billetes de lotería, sin excluir la que depende de la provincia, en general, debe hallarse a cargo de las agencias que funcionan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia. Quien tenga interés en adquirir algún billete ya sabe dónde es posible adquirirlo. El ofrecimiento constante en plena vía pública y en todos los negocios que sirven de centro de reunión, como ocurre en nuestra ciudad, da la sensación de que nos hallamos sometidos a un plan de fomento del juego.

De aceptarse algunas excepciones, conforme a las prácticas establecidas en otras ciudades, tendrían que ser a favor de personas que por su edad o por sus achaques físicos no se hallan en situación de realizar tareas pesadas. Lo inadmisible es que se permita la legión interminable de vendedores de billetes, formada por niños que en muchos casos no frecuentan las aulas y por hombres que por edad y estado de salud serían más útiles a la sociedad y a ellos mismos, dedicándose a otros trabajos.

El expendio de billetes de la lotería provincial, con la intervención de una extraordinaria cantidad de personas que ocasionan al público toda clase de molestias, debe ser objeto de atención de parte de las autoridades locales. Nos resistimos a creer que se hayan impartido órdenes especiales para dar, por cualquier medio, el mayor impulso a la rama del juego oficializado. Al paso que siguen las actividades a que nos referimos, el número de compradores de billetes será inferior al de vendedores.

Sesiones Legislativas

Se acerca la fecha en que entrarán en actividad las cámaras legislativas. Se han dictado ya las primeras medidas. Esta semana la cámara de diputados remitirá las correspondientes invitaciones a los legisladores a los fines de iniciar las sesiones preparatorias el día 25 del corriente.

La cámara de senadores también tiene ya dictadas las providencias que corresponden y también esta semana remitirá las invitaciones a todos sus miembros para iniciar las sesiones preparatorias el día 27 del actual.

Si nos atenemos a informes que hemos obtenido, las cámaras legislativas tienen el propósito de trabajar activamente este año.

Fué Celebrada la Coronación

ROSARIO, 12.—Con un solemne tedéum oficiado en la Iglesia Matriz por el Obispo Diocesano de Rosario, monseñor Antonio Caggiano, fué celebrada la coronación de Pío XII.

La Municipalidad dictó un decreto adhiriéndose al homenaje al nuevo Jefe de la Iglesia Católica.

LA ORDENANZA DE TRAFICO

Cuando la Comisión Administradora municipal aprobó la nueva ordenanza sobre el tránsito en nuestra ciudad, que proyectara el D. E. se tomaron todas las disposiciones del caso para su aplicación inmediata, entre ellas, la de marcar flechas indicadoras en cada boca calle. De inmediato, a manera de ensayo, se puso en vigencia por [illegible] pero no bien se constituyó [illegible] el [illegible] Deliberante, dicha ordenanza pasó a su estudio [illegible] dejándose en suspenso.

Pero, como está probado que aquí se hacen las cosas a medias y con un pobre criterio, los conductores han seguido la indicación de las flechas, lo que debían tener doble ma[illegible] infinidad de inconvenientes, sobre todo en aquellas arterias angostas que no permiten ninguna clase de maniobra que, en caso dado, deba evitar un accidente.

Para que las dificultades no continúen, opinamos que el C. Deliberante debe dar un corte rápido al asunto, disponiéndose su estudio con la preferencia que las circunstancias [illegible].

Será Instalada Una Sucursal de Correos en Villa Guadalupe

Guadalupe es una progresista villa cercana que en los últimos años ha progresado en toda forma. Como es natural ello hace que sea más que necesario ampliar los servicios públicos ya existentes a la vez que habilitar los que falten. Es eso una justa aspiración de todos los vecinos.

Algunas gestiones se hicieron últimamente para ver la posibilidad de habilitar una sucursal de Correos y Telégrafos. De ello se le habló al Director General de Correos y Telégrafos en su visita a Santa Fe, prometiendo el Dr. Adrián Escobar ocuparse preferentemente de ello. Por las informaciones que tenemos, no se ha olvidado.

La sucursal

El Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de ésta, señor Norberto Gaitán, de acuerdo con las instrucciones que ha recibido, según las informaciones, se trasladó a Guadalupe. Allí se entrevistó con los miembros de la Sociedad Vecinal a la que hizo saber que era cosa resuelta por la Dirección General el habilitar la sucursal de correos. Le solicitó se buscara el terreno necesario para levantar el edificio.

Las autoridades de la mencionada entidad iniciarán de inmediato las gestiones que correspondan. Han resuelto realizar gestiones ante el Consejo de Educación a los fines de obtener la cesión de una parte del terreno en que ahora funciona la escuela y que se estima suficiente para el levantamiento del edificio dado que se trata de un terreno que en la actualidad no se ocupa en nada. Para hacer la petición al presidente del Consejo la entidad destacará una delegación en la presente semana.

Necesidades a llenar

La sucursal para Guadalupe, ateniéndonos a los datos que dejamos consignados, será una realidad. Demás está decir que la dependencia a habilitarse ha de llenar una sentida necesidad en Guadalupe. De allí que esta información no podrá menos que ser bien recibida por los vecinos que, como al principio lo decimos, desde hace tiempo solicitan la habilitación de la sucursal.

Mañana Proclaman en Paraná a Mihura-Marcó

UN GRAN ACTO SE LLEVO A CABO EN GUALEGUAYCHU

Hay enorme entusiasmo cívico en Entre Ríos

En Gualeguaychú, con una concurrencia extraordinaria, se ha realizado recientemente la proclamación de la fórmula gubernativa del radicalismo. El éxito logrado se considera como un anticipo de la grandiosidad que adquirirá la proclamación de la misma fórmula que se llevará a cabo mañana, martes, en Paraná.

El doctor Mihura, candidato a gobernador, expuso algunos puntos de su programa de gobierno, refiriéndose de un modo especial a los principios del radicalismo, al crédito agrario, al fomento industrial y a diversos problemas de interés público. El discurso del Dr. Marcelo T. de Alvear aludió con energía a las contradicciones en que incurren los demócratas nacionales de Entre Ríos, cuya actitud en el Congreso ha sido absolutamente favorable a las corrientes contrarias a la verdad del sufragio.

La moral política

Dijo que la moral política no es más que una: "no se puede cambiar según el sitio en que se habla ni podrán los señores de la oposición de E. Ríos sostener que son demócratas cuando han sido los verdugos de las libertades políticas. Yo, no puedo reprimir la violencia de mis conceptos, cuando juzgo a los fariseos de la política argentina.

"Partidos nacionalistas, se llaman, creyendo que el nacionalismo consiste en levantar mástiles por toda la República, mientras ellos están embarcados en una fragata de piratería política".

Refiriéndose a la explosión de una bomba frente al domicilio del candidato a vicegobernador de la Concordancia, expresó: "Han venido a traer aquí sus pasiones atribuyendo propósitos criminales a hombres íntegros. Yo soy el primero en lamentar cualquier atentado de esa naturaleza y lo repudio, lo puedo decir bien alto, por cuanto tengo la convicción profunda de que no hay un radical de verdad capaz de utilizar esas armas. No sé en qué forma y con qué intensidad habrá gravitado ese incidente sobre el espíritu del pueblo, pero algo que tendría que cuidar más el señor Morán, sería el atentado que él mismo comete contra su propia personalidad política. Choca verlo figurar en la fórmula de los enemigos tradicionales del radicalismo de Entre Ríos.

Perfecta salud

"Las bombas provocan un gran estruendo, producen humo, pero a los pocos minutos todo desaparece. Los que se han creído víctimas se palpan y se encuentran en perfecta salud, pero las declinaciones políticas de un hombre de cierta edad y de cierta importancia, marcan un estigma que lo acompañará toda su vida".

A la capital entrerriana, con el propósito de asistir al acto de la proclamación, llegan delegaciones de todos los departamentos. Es enorme la expectativa por oír la palabra del doctor Alvear, quien tratará diversos asuntos relacionados no solamente con la política entrerriana, sino de todo el país. De la Capital Federal y de Rosario, conforme se había anunciado, llegarán a Paraná varios dirigentes del radicalismo.

Hoy se Harán las Designaciones Para el C. de Educación

Conforme lo tenemos adelantado, el Poder Ejecutivo tiene resuelto la designación de nuevas autoridades para el Consejo General de Educación. Los decretos, según las informaciones de ayer, se han de dar a conocer en el día de la fecha por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Se nombra, tal como lo hemos dicho, presidente del Consejo, al Dr. Lorenzo de la Torre, vocales a los señores José Amavet y Ramón Batallán.

También se asegura que hoy se dará el decreto nombrando al actual presidente interino del Consejo, Dr. Antonio Juliá Tolrá, presidente de la Vivienda para colonos, de lo cual hemos dado informaciones en otras ediciones.

Los nombramientos se hacen, como se sabe, en lugar del Dr. Juliá Tolrá y del vocal Dr. Saturnino Albarracín que renunció.

Las nuevas autoridades del Consejo tomarán posesión de sus cargos en el día de mañana martes.

GESTIONARAN LA PRORROGA DE LOS IMPUESTOS

Para su pago con el 5 o|o de descuento

El día 28 de febrero último venció el plazo acordado por el Poder Ejecutivo para el pago de los impuestos de contribución directa y patente por el año actual con el descuento del cinco por ciento. Si bien es verdad que fueron numerosos los contribuyentes que dieron cumplimiento y se beneficiaron con ese descuento no es menos cierto que ha quedado otro tanto que por una u otra causa no ha podido hacerlo. Las entidades representativas de las fuerzas vivas tanto de Santa Fe como de Rosario han resuelto iniciar las gestiones que correspondan para obtener del gobierno un nuevo plazo para el pago de los referidos impuestos con la franquicia nombrada. Es así que el Centro Comercial de Santa Fe formulará la correspondiente petición en el sentido que el plazo sea acordado hasta el día 31 del corriente mes. No cabe duda que esta solicitud del Centro Comercial de Santa Fe ha de ser debidamente atendida. Con ello el Poder Ejecutivo dará facilidades para que los contribuyentes puedan cumplir con el fisco.



La actuación del nuevo Intendente Municipal de Rosario, sobre todo ante el nombramiento de algunos de sus colaboradores, causa visible descontento entre la mayoría de los dirigentes del situacionismo.

Los señores Lazo, Beristain, Reinares Solari y otros, al darse por aludidos con las frases que dirigió, el Ministro de Gobierno a los eternos descontentos, se disponen a presentar un ultimatum en el momento oportuno.

* * *

Se entiende que las alusiones del Dr. Severo A. Gómez formaron parte del extenso discurso pronunciado en Rosario al tomar posesión de la Intendencia el Dr. Juan Ortiz Grognet. Ya se sabe que, remontándose a la época de los antiguos romanos, el Ministro dijo que el Gobierno realiza su obra sin inquietarse por el hecho de que "graznen los gansos sagrados del Capitolio".

* * *

M. ALVEAR

Por ahora se consideran fracasadas las tentativas para atraer al senador nacional, señor Juan Cepeda al núcleo gubernista. El mencionado senador no olvida la actuación del Ministro de Gobierno cuando su hijo Juan Carlos tuvo que retirarse de la Jefatura de policía de Rosario.

* * *

El Dr. Ninci, en vista de las gestiones que se llevan a cabo a favor de los diputados señores Dr. Absalón Casas (hijo) y Fernando Centeno para la presidencia de la Cámara, considera que se halla en peligro su reelección. Los amigos del Dr. Ninci, según se nos informa, han insistido ante el Gobernador para que su influencia sea ejercida en pro de la reelección del mencionado legislador.

* * *

La indiferencia del Dr. Rafael Araya en lo que se refiere a la actuación del gobierno es completa. Parece que su propósito es limitarse a la presidencia del Senado y recomendar a última hora a sus amigos políticos que se sumen a los disidentes.

* * *

Varios diputados nacionales situacionistas, entre ellos los doctores Héctor López y Pío Pandolfo, habrían expresado la necesidad de que el Gobernador atienda sus pedidos.

A pesar de haberse asegurado que se cambiaría de táctica ante las perspectivas de una interpelación en la Cámara de Diputados sobre la situación política santafesina, parece que los diputados no obtienen mayores satisfacciones a sus pedidos, en particular cuando se trata de puestos de primera categoría.

* * *

El resultado de la elección de un diputado nacional en Tucumán, donde no se cometieron fraudes ni violencias, ha puesto de relieve la popularidad del radicalismo. Mientras los demócratas nacionales que no proclamaron candidato depositaron cerca de 30.000 votos en blanco, el señor Solano Peña, radical, obtuvo 49.940 votos.

* * *

Los concordancistas sanjuaninos, después de una serie de gestiones a las cuales no sería ajeno el interventor, se han puesto de acuerdo en lo que se refiere a la proclamación de la fórmula para la futura gobernación. El Dr. Eduardo Sánchez Sarmiento ha aceptado la candidatura a gobernador y el doctor Augusto Echegaray le acompañará como candidato a vicegobernador.

* * *

Sin excepción, los partidos populares que han organizado el Comité Central Contra el Fraude, siguen protestando contra la falta de garantías para las próximas elecciones. A pesar de las promesas del ministro del Interior, los partidos populares sostienen que la preparación del padrón electoral se ha llevado a cabo sin tener en cuenta las reclamaciones formuladas.

* * *

El pleito del conservadorismo bonaerense, mientras se espera la reunión de la junta de gobierno, se mantiene en pie. Los diputados nacionales señores Barceló y Grisolía, no obstante los pedidos de numerosos amigos políticos suyos, se han negado a retirar las renuncias de presidente y secretario general del partido, respectivamente.

* * *

El Tribunal Electoral de la provincia de Entre Ríos, con la conformidad manifestada por la Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Nacional y Partido Socialista, ha resuelto hacer saber a los presidentes de mesas receptoras de votos que los fiscales de los partidos se hallan facultados para firmar los sobres antes de ser éllos entregados a los sufragantes.

La disposición del Tribunal Electoral constituye una seria garantía para el control de los partidos.

Las Deficiencias del Proyecto de Reformas del Código de Procedimientos

Continuamos hoy con el estudio de las deficiencias en el proyecto de reformas del Código procesal.

En el capítulo "De la prueba documental", el anteproyecto sigue los lineamientos del Código en vigor. Admite, también, que se arguya de falso un documento público por vía de incidente, sin el requisito de la interpelación previa que contienen otros códigos. La ley civil dispone que el documento público hará plena fe, en ciertos casos, hasta que sea argüido de falso por acción civil y penal. En un sentido estricto, sería menester una demanda y el trámite de un juicio para que se pudiera declarar la falsedad del documento por la vía civil. El anteproyecto permite que se promueva esa acción sin otro requisito que la simple afirmación de la falsedad durante el trámite de otro juicio. En el capítulo "De la prueba pericial", se repiten las disposiciones vigentes en la actualidad. Al tratar "De la prueba testimonial" introduce el anteproyecto disposiciones nuevas, de indiscutible importancia. Limita, en primer término, el número de los testigos que pueden proponerse y fija el de diez para los juicios ordinarios y de cinco para los sumarios, especiales y ejecutivos. El juez podrá ampliar ese número, "si la naturaleza del asunto lo justificase". Esta restricción, muy discutida, no tiene una justificación suficiente. Un hecho puede ser acreditado por prueba directa o por presunciones, que son las inferencias que lo ligan a otros. No se puede establecer, de antemano, el número de hechos que es necesario probar para se induzca de los mismos que debió haber ocurrido otro distinto. En la demanda se numeran los hechos básicos, los supuestos de la acción, sean o no susceptibles de prueba directa; y durante el término de prueba se acreditan todos los que puedan inducir la existencia de tales hechos básicos. El juez, inhibido para pronunciarse acerca de la pertinencia de la prueba ofrecida, estará autorizado para juzgar si la ampliación del número de los testigos es pertinente, lo que no significa otra cosa que realizar el pronunciamiento prohibido con antelación a la sentencia. No creemos razonable mantener esta limitación, sobre todo desde que los términos improrrogables y perentorios, impedirán toda dilatación innecesaria del pleito.

En el acto de ofrecer los testigos, las partes deberán indicar "los hechos cuyo conocimiento se atribuya a cada uno". Esta disposición se explica porque del ofrecimiento de prueba debe correrse traslado a la otra parte, a fin de que pueda ofrecer prueba de descargo. El adversario podrá, por virtud de este traslado, ofrecer testigos que contradigan o modifiquen las deposiciones de los ofrecidos. ¿Y si los testigos deponen sobre hechos cuyo conocimiento no les haya sido atribuído? Esta exigencia previa no tiene influencia alguna sobre la pertinencia de la prueba testimonial, siempre que la respuesta del testigo haya sido espontánea. Así se desprende de la disposición que autoriza a los litigantes para "formular" preguntas a los testigos, pero en ningún caso se admitirán ampliaciones o preguntas que no hubieren sido "materia" de las formuladas o que no versen sobre las circunstancias expresadas en las respuestas". No se podrá, de consiguiente, tal como en la actualidad ocurre, formular al testigo una pregunta añadida, para ampliar el interrogatorio con las realmente interesantes. El juez juzgará si las nuevas preguntas están comprendidas en la "materia" de las formuladas en el interrogatorio que se pretende ampliar y las rechazará en caso contrario. Dada la finalidad perseguida con esta limitación, puede concluirse que no podrán formularse preguntas que la otra parte no haya podido considerar comprendidas en las que fueron formuladas en el interrogatorio.

El interrogatorio, como se desprende lógicamente de los fundamentos expuestos, deberá presentarse abierto, para que la otra parte sepa lo que se va a preguntar a los testigos. En esta parte de la prueba testimonial, no se da libertad a las partes para dar forma a las preguntas y el "juez podrá variar, sin recurso alguno, los términos en que han de ser formuladas las preguntas". Esta disposición está encuadrada dentro de los principios aplicables y subsana una deficiencia de las partes, las que se limitan a indicar lo que el testigo debe contestar. El anteproyecto establece dos reglas generales que deben guiar la forma de los interrogatorios: 1o.) las preguntas no podrán involucrar o sugerir la respuesta; 2o.) no han de ser susceptibles de una simple afirmación o negación. La prueba testimonial es de investigación y las preguntas no deben sugerir las respuestas, ni afirmar la verdad de lo que se pretende conocer, sin contradecir la naturaleza misma de esa prueba. El anteproyecto, en esta parte, ha reglamentado con acierto la materia. Será, sin embargo, muy difícil de aplicar la disposición que obliga a las partes a indicar los "hechos" cuyo conocimiento atribuyan a los testigos, porque tal requisito presupone que las partes saben lo que van a deponer los testigos. No escapará la observación siguiente: es muy posible que las partes no puedan afirmar, en concreto, lo que los testigos conocen. Y no es lógico que se prohiban las preguntas que puedan ser contestadas afirmativa o negativamente y se exija a las partes que manifiesten previamente lo que atribuyen al conocimiento del testigo.

No son raros los casos en que las partes no pueden afirmar los hechos concretos cuyo conocimiento atribuyen a los testigos. Si indicó como testigo a A, por ser gerente de una institución, puede muy bien no poder afirmar el conocimiento concreto que tenga de hechos "determinados". En otras ocasiones se reclama del testigo que expresa una intuición empírica producto de su profesión u oficio. Por ejemplo: se pregunta a un ganadero cómo debe estar formada una tropa de ganado, para la crianza. No se pregunta sobre un hecho determinado y las partes no pueden atribuirle ningún conocimiento concreto, antes por el contrario desean saber cuál es el resultado empírico de muchas experiencias anteriores. El testigo que por su profesión ha debido formar muchas tropas de ganado, sabe en qué proporción deben colocarse las madres y los padres, y también la proporción en que van quedando las crías a medida que se venden las mayores. Las partes podrían, en estos casos, afirmar que el testigo debe conocer lo que se le preguntará, por razón de su oficio o de su situación de lugar o de tiempo. Es indudable que es muy difícil formular una regla que comprenda todos los casos y el anteproyecto debiera modificar la exigencia de atribuir el conocimiento de "hechos" a los testigos, por otra de mayor amplitud.

Al reglamentar la limitación de las nuevas preguntas o repreguntas al testigo, el anteproyecto utiliza una expresión poco afortunada. Decir que solamente podrán formularse preguntas que han sido "materia" de las formuladas o de las respuestas, plantea una dificultad insalvable. ¿Qué debe entenderse por "materia" de una pregunta? Pensamos que el anteproyecto se ha querido referir a la necesaria vinculación que debe tener la nueva pregunta o la repregunta. La naturaleza de esa vinculación puede ser diversa y referirse a las circunstancias de lugar o de tiempo en que se encontró el testigo al observar el hecho sobre cuyo conocimiento depone, o bien a las relaciones de sucesión, de causalidad o de simultaneidad en que se encuentren los hechos declarados con respecto a otros hechos. Si por "materia" debe entenderse, el contenido real y concreto de la pregunta o de la respuesta, debe advertirse que una pregunta no tiene tal contenido y que solamente podrá tenerla la respuesta. Si pregunto a A si estuvo presente en el lugar X y contesta que sí, formulo una pregunta que puede ser contestada afirmativamente y debe ser rechazada. Debo preguntar así: diga dónde estuvo el día X a una determinada hora. Esta pregunta no tiene "materia", no tiene contenido real porque no es una afirmación y toda existencia entraña una afirmación. Pensamos que, de igual manera que en el caso anterior, el anteproyecto debe limitarse a dejar librado al criterio judicial la vinculación entre las nuevas preguntas y las ya formuladas, como así la que ligue a las preguntas con las respuestas del testigo.

De lo expuesto se desprende que el anteproyecto, guiado por el plausible propósito de evitar las sorpresas en el terreno de la prueba y asegurar la más absoluta igualdad entre las partes, ha establecido requisitos poco claros, que podrán ser motivo de diversas interpretaciones. Indicar los "hechos" cuyo conocimiento se atribuye a los testigos, equivale a conocer de antemano lo que el testigo declarará, lo que está en contradicción con la naturaleza de la prueba de testigos, que es de investigación de hechos y no de afirmación, porque se emprende una investigación no pueden sugerirse las respuestas y formular preguntas que pueden contestarse con una simple afirmación. Lo que las partes deben indicar, para advertencia del adversario, es que la situación en que se ha encontrado colocado el testigo, ya sea desde el punto de vista de su función profesional. Una pregunta que no sugiere nada, ni puede contestarse afirmativamente, no contiene "materia" alguna y no podrá establecerse cuándo las nuevas preguntas han sido "materia" de la ya formulada. Este análisis se complica si suponemos a las partes en el trabajo de formar una serie de inferencias indiciarias. Los hechos más dispares y sin una vinculación aparente entre sí, pueden tener relación con otro distinto, que el testigo no conoce directamente. En síntesis, el anteproyecto ha reglamentado deficientemente una reforma provechosa.

Nunca Una Coronación Pontificia Tuvo un Clima de Mayor Expectativa Mundial

SIGNIFICADO DEL SOLEMNE ACTO DE AYER

Como sus antecesores de la Edad Media, Pio XII puede lograr ahora el NECESARIO EQUILIBRIO

La ceremonia de la coronación del Papa ha evolucionado a través de los tiempos, pese a que sus líneas generales se conserva intacta, respetando la tradición de muchos siglos. En este sentido la Iglesia no ha querido introducir modificaciones importantes, por más que las circunstancias obliguen a la modificación de algunos de los actos más trascendentales. Desde hace sesenta años, por ejemplo, la coronación del Sumo Pontífice se efectuaba en privado, pero Pio XII ha querido volver a la vieja costumbre, ayer fué coronado en público, en el balcón de San Pedro, ante una muchedumbre extraordinaria, como pocas veces se ha reunido en Roma.

Llevado el nuevo Papa a San Pedro, colócase en la cátedra pontificia, en la que en presencia de todo el pueblo, los cardenales, obispos, prelados y demás personas le tributan los deberes y honores ordinarios. Concluída la ceremonia de la absolución general y la bendición a todos los asistentes, en seguida es conducido al palacio de San Pedro.

La cabalgata blanca

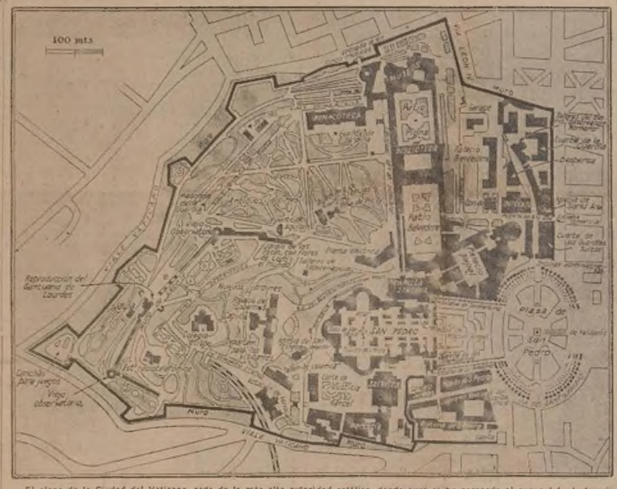
Después de esta primera y principal ceremonia, viene la de ordenación o consagración del Papa si no tiene las órdenes suficientes o es obispo: pues si lo es, resta tan solo proceder a la coronación, ceremonia independiente de la elección y que se refiere más bien al Papa como príncipe temporal que como Vicario de Jesucristo. En este acto es cuando el maestro de ceremonias, quemando estopas delante del Papa, pronuncia estas palabras, dirigiéndose a él: "Pater Sancte, sic transit gloria mundi, omnis caro foenum, et omnis gloria ejus sicut flos agri". La procesión desde San Pedro a San Juan de Letrán es uno de los espectáculos más brillantes que existen, yendo a caballo todos los cardenales y prelados existentes en Roma, todos los oficiales del Papa y generalmente todos los señores y gentileshombres que allí se hallan. El primer señor y gentilhombre camina a pie al lado derecho del Papa, llevando las riendas del caballo blanco en que aquél va montado. Otro señor va al lado izquierdo y cuando la procesión pasa por el monte Jordán vienen los judíos a tributarle homenaje con las rodillas en tierra, presentándole su ley escrita en lengua hebrea, exhortándole a que la reverencie, lo cual promueve una ratificación de su fé en el Papa.

Monedas para el pueblo

Llegado a San Juan de Letrán, los canónigos de esta iglesia salen al recibir al Papa con las ceremonias debidas a su dignidad; le llevan al interior de la iglesia y le colocan en una silla de mármol sumamente baja, de modo que parece que está en tierra, de la que lo levantan los cardenales diciendo: "Suscitat de pulvere egenum, et de stercore erigit pauperem; ut sedeat cum principibus, et solium gloriae teneat". Entonces recibe el Papa moneda en ambas manos, que no son de oro ni de plata y las esparce entre el pueblo diciendo: "Argentum et aurum non est mihi; quod autem habeo, hoc tibi do". Después de lo cual se retira por un puente hecho expresamente para que no lo atropelle la multitud.

Significado de la coronación de Pio XII

Las voces que aseguran un nuevo ciclo de Edad Media para nuestra época, no parecen descaminadas si juzgamos las circunstancias coincidentes, desde la filosofía a la política, desde las construcciones maravillosas al movimiento corporativo. Faltaban la pompa y las magnificencias exteriores del Papado; las caravanas tumultuantes pasando sobre la comba del puente tiberino bajo la tutela del Angel, con la espada desenvainada para decapitar la peste, símbolo que corona el Castillo, de la mole adriana frente al mármol vaticano, que levanta como aureola la cúpula de Miguel Angel. Han vuelto las embajadas brillantes que envían todos los pueblos a cubrir los caminos en viaje nocturno hacia la Roma para quien pidió el gran poeta latino que el sol en su vuelta por el mundo, no viese nunca ciudad tan hermosa, ni corte más brillante. El poder de los Papas, absoluto en la Edad Media, con el arma acatada y temida de la excomunión, que libertaba a los pueblos de la obediencia a los Reyes y Emperadores considerados legítimos hasta la víspera; ese equilibrio del Papado reconocido por Voltaire en las páginas de su historia; ese dominio del espíritu que triunfó antes de la caída de Bizancio, todo este conjunto entre religioso y monárquico, entre celestial y terreno, va abriéndose paso en la materialidad del siglo XX cuyas dos equis representaban, hasta lo presente dos inquietantes incógnitas. Este es el significado de la Coronación de Pio XII, con la presencia filial y reverente de todas las naciones de la tierra con el desfile de una juventud que salmodia, de un policromo campo de túnicas donde se refugian la paz y la compasión, donde resuenan las trompetas de un jubileo que indican la iniciación de la paz religiosa, de la paz política, de la paz económica, del desarme de las conciencias, como condición previa para el desarmamiento de los pueblos y el alivio de los presupuestos. En lugar de cantos guerreros, del rudo paso de las tropas, del temblor de los tanques, del negro crespón de las alas de acero, de la sombra gris de las armas, signos de muerte y anuncios de tragedia, el mundo ve con lágrimas de conmoción iluminadas por las sonrisas de la esperanza, a un hombre inerme, a quien todo poder se ha dado en la tierra al adjudicársele el sendero de las almas, y que levantando los ojos hasta el cielo donde existe un padre, según su consoladora creencia, pide una bendición para los hermanos rebeldes, en preparativos locos de mutuos destrozos. Nunca una coronación pontificia tuvo un clima tan ferviente, ni jamás sobre las tres coronas del papado, sobre esa tiara refulgente de perlas, de sobre estos tres halos que envuelven a la humanidad: la aureola roja de la guerra que se vive y castiga a la nación más católica de la tierra; la aureola negra de la conflagración en marcha y la tercera aureola, titubeando como el ópalo de una aurora, que rompe la lobreguez de la noche. Pio XII es la débil esperanza del dolor que se concentra y por eso los pueblos, perdido el pulso y en ronda de torbellinos, pujan por llegar a la esfera de su atracción, en la última tentativa de huir del abismo y del caos.



El plano de la Ciudad del Vaticano, sede de la más alta autoridad católica, donde ayer se ha coronado al nuevo jefe de la cristiandad, Sumo Pontífice Pio XII

PIO XII ES UNA DEBIL ESPERANZA

Los pueblos, temerosos de las guerras, vuelven los ojos hacia el sumo PASTOR DE ALMAS

El Problema de los Territorios

La Junta Central Pro Autonomía y Fomento de los Territorios Nacionales continúa sus trabajos para la realización del primer Congreso de los territorios a inaugurarse en la Capital Federal en el transcurso del próximo mes de mayo, con asistencia de delegados de numerosas entidades.

Tiene la asamblea a llevarse a cabo el fin primordial de tratar los asuntos de importancia para el desenvolvimiento económico de las gobernaciones, para el mejoramiento de los servicios públicos y para implantar el régimen de autonomía que deriva del cumplimiento de la Constitución Nacional.

Algunos territorios, entre ellos el del Chaco, se hallan en condiciones para regirse autonómicamente, es decir, para ser elevados a la categoría de provincias.

La falta de derechos políticos para los ciudadanos radicados en los territorios nacionales, sin duda, debe ser materia de reformas de índole constitucional. Aún en los casos en que no corresponda la elevación a la categoría de provincias, sería de estricta justicia fijar normas para que los argentinos que se hallan radicados en las gobernaciones tuvieran derecho a intervenir en los comicios presidenciales y el envío de representantes al Congreso de la Nación.

Una serie de problemas, especialmente los vinculados con la organización de la asistencia sanitaria, servicios policiales y administración judicial, requieren el estudio de los delegados al Congreso que, posiblemente, se celebre en una de las salas del Concejo Deliberante metropolitano. De los debates, conforme a las orientaciones de la comisión organizadora de la asamblea, serán excluídos los asuntos de carácter político. Así será posible el mantenimiento de la unidad y la presentación de un memorial, con las conclusiones a que llegue el Congreso, al Poder Ejecutivo y a las cámaras legislativas.

El memorial, basado en los debates y conclusiones del Congreso, sin duda, será un elemento de valor para la orientación del Poder Ejecutivo y de los diputados y senadores. Justo es reconocer que la labor administrativa en los territorios nacionales no responde con la amplitud necesaria a la labor privada, especialmente al esfuerzo desplegado por los agricultores, comerciantes e industriales.

Con la implantación de reformas adecuadas a las exigencias del adelanto de las extensas regiones del país que se hallan bajo la jurisdicción de los agentes directos del Poder Ejecutivo que designa a los gobernadores, con el requisito del acuerdo del Senado, se apresurará la evolución en los diversos aspectos de la actividad económica y administrativa.

Es evidente la necesidad de que el Congreso, previa recopilación de los antecedentes y de las exigencias que surge de cada uno de los problemas en pie, estudie y resuelva las cuestiones fundamentales para la vida de los territorios, reconociendo a los que se hallan en condiciones legales el derecho a ser dotados de autonomía correspondiente a las provincias.

LA U. VECINAL HA ACEPTADO NUEVOS SOCIOS

Realizará una importante rifa de beneficio

Siendo las 21 horas, se reunió la C. Directiva de la Unión Vecinal "Villa Hipódromo", bajo la presidencia de su titular, tomándose las siguientes resoluciones:

1o. Se da lectura al acta anterior, la que se aprueba.

2o. Por secretaría, se pasa lectura de la correspondencia, recibida y despachada.

Preparativos para una rifa de beneficio

Se activan los preparativos para una rifa de beneficio, pro Biblioteca Popular de la Sociedad, a iniciarse próximamente, como asimismo se llevará a cabo, en los primeros días del mes entrante, un gran festival danzante, en honor de las familias de sus asociados.

Ingreso de socios

Se dió entrada a 16 socios activos, 6 damas, y a 9 socios cadetes, y dos comerciantes, en calidad de socios benefactores.

Varios

Se pasaron notas a los señores comerciantes Lazzarini y Domioni, y al señor José Giacopini, por haberse adherido a los beneficios de esta Sociedad.

Los socios cadetes formaron la Comisión Directiva.

SE FACILITARA EL TRANSPORTE DE LA COSECHA

Se realizará una jira de inspección

En cumplimiento de las instrucciones recibidas por la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, el Sub-Intendente de dichos ferrocarriles en esta capital, ingeniero Uceriay, está realizando una jira de inspección por la zona Norte de la provincia para continuar al Chaco Nacional y la provincia de Santiago del Estero, vale decir, por donde cruza la red férrea de dichos ferrocarriles y del Central Córdoba que, como se sabe, administran también los FF. CC. del Estado.

El nombrado funcionario visitará, inspeccionando, todas las obras que en la actualidad están realizando los Ferrocarriles a que nos referimos.

Dictará providencia

Se nos ha informado que dictará las providencias que sobre el terreno constate que son necesarias para facilitar el transporte de la cosecha de algodón cuyo levantamiento se aproxima. Se agrega que se ha resuelto así, dado que este año en la zona Norte, dicha cosecha es de gran importancia y se desea organizar debidamente todo cuanto tenga relación con los medios para los embarques desde las citadas regiones a Puerto de Santa Fe.

Se han de dictar providencias para que en ningún momento falten vagones y lo que corresponda para la habilitación de trenes de carga, si ello fuere necesario, aumentando los que ahora están en actividad.

30.000.000 DE PESOS EN MEJORAS SE INVERTIRAN

Por reciente decreto del Poder Ejecutivo se autoriza a la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Limitada para proceder a la ejecución de diversos trabajos de ampliaciones y mejoras de sus servicios, entre los cuales cabe mencionar:

La ampliación de los equipos internos de las oficinas telefónicas automáticas metropolitanas Defensa, Garay, Libertad, Darwin, Barracas, Villa Devoto, Corrales, Pasco, Paternal y Loria; de las de batería central Ramos Mejía-Haedo, Morón, San Fernando y Lomas de Zamora; la conversión a automático del actual sistema a magneto de las oficinas de Mercedes y Olavarría, provincia de Buenos Aires.

Instalación de circuitos

También fué autorizada la mencionada empresa para instalar circuitos de distintos tipos entre Venado Tuerto y Villa Cañás, Córdoba y Villa Dolores, General Pico y América, Pergamino y Wheelwright, Adrogué y Bolívar, Venado Tuerto y Canals, Pérez Millán y San Pedro, Balnearia y San Francisco, Río Cuarto y Moldes, La Plata y Bartolomé Bavio, Buenos Aires y Azul, Rosario y Bell Ville, Bell Ville y Villa María, Darragueira y Bordenave, Alta Italia y Ojeda, Alta Italia y Realicó, Colonia Barón y Quemú-Quemú y Río Cuarto y Moldes.

Asimismo se faculta a la Unión Telefónica para proceder a la expansión de los equipos internos de sus centrales Irigoyen, Cruz Alta, y de la capital de la provincia de Córdoba.

Estos trabajos, así como también la conversión de la central Rivadavia al sistema automático, lo que será librada al servicio público en tal carácter durante el próximo mes de abril, corresponden al programa de construcciones elaborado por esa compañía para el año en curso.

APARECIO

El sobretodo apareció ayer nuevamente en las calles de nuestra ciudad, con motivo del intenso frío reinante